

Entendido por esta Ciudad acuerda: queda en su
inteligencia

Nombrando Comisarios
cumplimentar la R. C. de
esta Ciudad

Teniendo noticia esta Ciudad de haver llegado a
ella la R. Audiencia del Territorio, y habiendo pa-
sado Comisionados a el punto del Abasco el S. Al-
calde Mayor D. Joaquin Lopez Oliva, el S. D. ^{Don} Jo-
sue Garcia, y los presentes Secretarios a cumplimentar
decretos verificante ahora en donde se encuentra la
fablecida acuerda: que si lo verificaren pueden
elegir quatro Cavalleros Capitulares en union
de otros Secretarios y cuando discutiendo quales
devesian ser nombrados, por el S. D. Antonio Cha-
bran Diputado de dicho tra de parcelas de via Antier
a este Acto y en union a los citados Comisionados
un Diputado; lo que entendido por la misma Ciu-
dad se dispuso se citase a Cavildo el dia 9. de el S.
Governador tenga por conveniente a fin de deca-
minar lo que estuviere en el particular

Lo que qual acuerda esta Ciudad por ante Nos sus Secretarios En-
cubanos Mayores y Cavildos y damos fe

Josue Garcia

M. Manuel de la Torre Juan Abaxer

Cavildo Extraordinario En la Villa de Yaguajayes de la Ciudad de Santiago

